

2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: La realización de la obra contenida en el proyecto técnico denominado «ENSANCHE Y MEJORA HUM10703a ACCESO A FANLO. ANUALIDAD 2004» (T. M. FANLO).
- b) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de mayo de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso
4. Presupuesto base de licitación.
- Importe total: 129.942,56 €.
5. Garantías.
- Provisional: No se solicita.
- Definitiva: Será el 4% del importe de adjudicación del contrato.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Diputación Provincial
- b) Domicilio: Porches de Galicia,
- c) Localidad y código postal: Huesca –22071
- d) Teléfono: 974/29 41 58
- e) Telefax: 974 – 29 41 59
- f) Fecha límite de obtención e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: A 1 d.
- b) Otros requisitos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación:
- El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimotercero día natural, siempre que no coincida en domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar, a la Sección de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Huesca, la remisión de la proposición mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- b) Documentación a presentar:
- La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro general de la Diputación Provincial de Huesca.
- 1ª Entidad: Diputación Provincial de Huesca.
- 2ª Domicilio: c/ Porches de Galicia, 4
- 3ª Localidad y código postal: Huesca. 22071
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuarenta y cinco días.
- e) Admisión de variantes: Según lo dispuesto en los pliegos.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Diputación Provincial
- b) Domicilio: Porches de Galicia, 4
- c) Localidad: Huesca
- d) Hora y fecha: A las trece horas del día hábil siguiente al señalado a continuación que no coincida en sábado:
- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si estas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil, será el primer día hábil siguiente.
- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.
10. Gastos de anuncios.
- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el pliego.
- Huesca, a 18 de febrero de 2004.- El presidente, Antonio José Cosculluela Bergua.

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE ALBELDA

821

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Albelda, en sesión plenaria de fecha 15 de enero de 2004, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de Cambio de Rasante en la Parcela Plaza Mayor nº 2, Calle Granero nº 9.

En cumplimiento del Art 61.1 de la Ley Urbanística de Aragón, de 25 de marzo de 1999, se abre periodo de información y audiencia a los interesados por término de treinta días hábiles, para que, quienes se consideren afectados puedan presentar las alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

Albelda, a 10 de febrero de 2004.- El alcalde, Francisco Javier Torres Pallarol.

## AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

824

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de enero de 2004, adjudica a la empresa CODES GESTIÓN Y APLICACIONES HIDRÁULICAS SA, la obra de MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CASBAS DE HUESCA Y SUS NÚCLEOS HABITADOS por importe de 1.047.363,99 euros. Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Casbas de Huesca a 10 de febrero de 2004.-El alcalde, Pascual Latorre Altafaj.

825

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Dña. Mª Jesús Paúl Terraza, mayor de edad, vecina de Junzano con domicilio en la calle Afueras s/n, con D.N.I. 18.045.113-A, actuando en nombre propio, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para instalación de una explotación de ganado ovino en Junzano en el polígono 4 parcela 121 paraje Peñalata.

En cumplimiento del art. 30.2 apartado a) del reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un periodo de información pública por termino de diez días, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Casbas de Huesca, a 10 de febrero de 2004.-El alcalde, Pascual Latorre Altafaj.

## AYUNTAMIENTO DE JACA

827

#### ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2004, aprobó, con carácter inicial, el Estudio de Detalle de las manzanas edificables números UA 1, UA 4, UA 9 y UA 10 del núcleo urbano de Badaguás, instado por "Fadesa Inmobiliaria, S.A.".

El correspondiente expediente administrativo que se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde puede consultarse, se somete a información pública a efectos de alegaciones, con fijación de Anuncio en el Tablón de Edictos, difusión en dos periódicos de ámbito local y provincial y publicación en el B.O. de la provincia de Huesca, por plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín.

Jaca, 9 de febrero de 2004.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

## AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

830

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2004 aprobó inicialmente el Reglamento de Participación Ciudadana de Monzón.

El referido expediente se expone al público por un plazo de 30 días a los efectos de que se puedan presentar las reclamaciones y/o alegaciones que se estimen oportunas.

MONZÓN, 30 de enero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

## AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA

845

#### ANUNCIO

El Pleno de la Corporación en sesión de 6 de febrero de 2.004, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.004, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 910.336'57 euros y el Estado de Ingresos a 910.336'57 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado este Presupuesto definitivamente.

Albalate de Cinca a 9 de febrero de 2.004.- El alcalde, José A. Castellón Serrate.